

## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLAN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

En la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan; siendo las 09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día miércoles 17 diecisiete de julio de 2025 dos mil veinticinco, se celebró la II Sesión Ordinaria del Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLAN DE BECAS** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el **C. JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA**, quien fungió y goza de todos los derechos y obligaciones como Presidente del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco y el **C. JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ**, como Encargado del Despacho de la Dirección General del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco mediante oficio no. 1250/DG2305/2025, quien fungió y goza de todos los derechos y obligaciones como Secretario del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; mismo quien de conformidad con lo establecido en el artículo 05 del Reglamento General de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, comisionó a la **C. MARIANA MIRANDA FRANCO** quien fungió y goza de todos los derechos y obligaciones como representante de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera mediante oficio no. 1250/DEAF142/2025; y en la que actuó como la persona titular de la Dirección Operativa del del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la **C. ALBA GUERRERO ARRIOLA** quien de conformidad con lo establecido en el artículo 05 del Reglamento General de Plan Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, comisionó a la **C. MARÍA CONCEPCIÓN INÍGUEZ POLANCO** quien fungió y goza de todos los derechos y obligaciones como representante de dicha Dirección, mediante oficio no. 1250/DO435/2025; así como la asistencia del titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco el **C. JORGE ARROYO VALADEZ**.

### L I S T A D E A S I S T E N C I A:

Al inicio de la Sesión, el **Presidente del Comité de Plan de Becas** solicitó en primer término al **Secretario** pasar lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **JOSE GUILLERMO CUENCA ZAVALA** Presidente del Comité de Plan de Becas;

Página 1 de 7



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ en representación de la Dirección General y SECRETARIO DEL COMITÉ DE PLAN DE BECAS, MARIANA MIRANDA FRANCO, en representación del Titular de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera, MARÍA CONCEPCIÓN INÍGUEZ POLANCO en representación de la Dirección Operativa, JORGE ARROYO VALADEZ, Director del Órgano de Control Interno.

Asimismo, se hace constar la asistencia de la C. HAIDEÉ VIVIANA ACEVES PÉREZ Regidora de la Comisión de Deportes y la C. PAOLA PATRICIA HERNÁNDEZ CURIEL como invitadas especiales.

Acto seguido, el **SECRETARIO** del Comité de Plan de Becas, comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

El Presidente del Comité de Plan de Becas, manifestó: "Estando presentes los miembros del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento , Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, se declara la existencia de Quórum legal para sesionar correspondiente al jueves 17 de julio de 2025 dos mil veinticinco, declarándola legalmente instalada y considerando validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable".

Acto seguido, el Presidente del Comité de Plan de Becas, solicitó al Secretario del Comité de Plan de Becas diera lectura al Orden del día.

El Secretario del Comité de Plan de Becas, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

## ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y destacados del municipio de Zapopan, Jalisco.
  - II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
  - III. Lectura de la documentación análisis y en su caso aprobación de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
  - IV. Asuntos Varios.
  - V. Formal clausura de la II Sesión ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**El Presidente del Comité de Plan de Becas, Manifestó:** Está a su consideración, el Orden del Día por lo que en votación económica manifiesten si están a favor del mismo.

**El Presidente del Comité de Plan de Becas Comunicó:** “Aprobado por unanimidad de votos”

#### **ASUNTOS Y ACUERDOS:**

**I. DECLARATORIA DE LEGAL INSTALACIÓN Y QUÓRUM DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLAN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2025.**

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del Día, la Presidente del Comité de Plan de Becas constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

**II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del Día, el Presidente del Comité de Becas constató la aprobación del mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**III. LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PLAN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.**

Para efecto del desahogo del TERCER punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité de Plan de Becas, la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada previamente por medios digitales, el listado denominado Sesión II 2025 del Comité Técnico asignación de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo éste un archivo electrónico en formato de Excel, en el que se especifican la totalidad de las 242 solicitudes de los atletas zapopanos, recibidos del 01 de abril de 2025, a un corte del 14 de mayo de 2025.

“Para abordar el punto tres del mismo, que corresponde a la lectura de la documentación, análisis y en su caso la aprobación de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; pongo a su consideración la dispensa de la lectura toda vez que nos ha sido circulado previamente por medios electrónicos el listado denominado Sesión Segunda Becas diecisiete cero siete dos mil veinticinco, en el que se especifica la totalidad de las 242 solicitudes ingresadas en plataforma de los atletas zapopanos esto con corte del primero de abril al 14 de mayo del presente año. Quienes estén a favor de la dispensa les solicito que se sirvan manifestarlo su aprobación”;

**Todos los integrantes del Comité de Plan de Becas:** “A favor”;

**José Guillermo Cuenca Zavala:** “Queda aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura. Ahora bien, le pediría al Ing. John Alberto Restrepo que nos exponga un informe condensado de este numero de solicitudes de las modalidades diferentes y montos en los que se propone asignar de acuerdo a las solicitudes que ingresaron los atletas zapopanos, por favor”;

**SESIÓN II 2025 DEL COMITÉ TÉCNICO ASIGNACIÓN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**

RESUMEN DE MONTOS ASIGNADOS EN EL COMITÉ TÉCNICO PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.			
No.	TIPO DE MODALIDAD DE APOYO	CANTIDAD SOLICITUDES	TOTAL
1	No cumplen/Cancelado	98	\$ -
2	Excede cantidad de solicitudes por año. Artículo 15, Fracción IV, Artículo 21, Fracción IX del Reglamento	1	\$ -
3	Justa Estatal participación de atletas convencionales: Monto \$2,500.00 Max	14	\$ 35,000.00
4	Justa Estatal participación de Para Atletas: Monto \$2,500.00 Max	8	\$ -
5	Justa Nacional participación de atletas convencionales: \$10,000.00 Max	85	\$ 850,000.00
6	Justa Nacional participación de Para Atletas: \$10,000.00 Max	4	\$ 40,000.00
7	Justa Internacional participación de atletas convencionales: \$20,000.00 Max	31	\$ 620,000.00
8	Justa Internacional participación de Para Atletas: \$20,000.00 Max	5	\$ 100,000.00
9	Juegos Olímpicos/Paralímpicos: \$40,000.00 Max	0	\$ -
TOTAL DE SOLICITUDES Y MONTO ASIGNADO		242	\$ 1,512,140.00

**Nota:**

Los montos determinados en el presente comité serán depositados en las cuentas del titular y número de cuenta que se registró en la solicitud establecida para el programa Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, siempre y cuando cumplan con lo establecido en la convocatoria respectiva.

\*Extracto del documento emitido por el Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; donde se informa en referencia a los montos determinados.



**John Alberto Restrepo Hernández:** “Gracias señor Presidente, de acuerdo al proceso de revisión, les menciono a continuación el resumen de montos asignados en el comité técnico para la asignación de becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco”;

“Para esta Segunda Sesión del Comité se recibieron un total de 240 solicitudes de las cuales 98 no cumplieron o fueron canceladas por diferentes motivos los cuales están representados en la Plataforma de cada una de las solicitudes con un presupuesto de cero pesos asignados. Se tiene una solicitud que excedió la cantidad de solicitudes por año de acuerdo al artículo quince, fracción cuatro; artículo 21, fracción nueve del Reglamento de Becas con la asignación de cero pesos”;

“Para la justa estatal, participación de atletas convencionales, se recibieron catorce solicitudes y se le asignó un monto de treinta cinco mil pesos”;

“Para justas estatales, participación de para atletas no se recibieron solicitudes, cero pesos asignados”;

“Para la justa nacional, participación de atletas convencionales, se recibieron ochenta y seis solicitudes con un monto asignado de setecientos veintitrés mil seiscientos cuarenta pesos”;

“Para justas nacionales, participación de para atletas, se recibieron cuatro solicitudes aprobadas con un monto de treinta cinco mil quinientos pesos”;

“Para justa internacional, participación de atletas convencionales, se autorizaron treinta y un solicitudes con un monto de quinientos sesenta y dos mil pesos, de presupuesto asignado”;

“Para justa internacional, con participación de para atletas, se autorizaron ocho solicitudes con un monto asignado de ciento sesenta mil pesos”:

“Juegos Olímpicos o Paralímpicos, cero solicitudes con cero pesos asignados, para el total de las ciento cuarenta y tres solicitudes que fueron aprobadas, se asignó un presupuesto de un millón quinientos doce mil ciento cuarenta pesos”.

**José Guillermo Cuenca Zavala:** "Gracias Director, yo quisiera hacer solamente una precisión, creo que escuché verbalmente treinta y cinco mil quinientos en el monto justa nacional para participación de para atletas, si fue así que lo escuché, creo que nada más habría que hacer la precisión que es de treinta y un mil quinientos la propuesta":

**John Alberto Restrepo Hernández:** "Perdón señor Presidente, treinta y un mil quinientos, cuatro solicitudes. disculpen".



**José Guillermo Cuenca Zavala:** “Solo es para que quedé en la minuta de manera correcta, gracias Director; les pregunto a las y los integrantes de este Comité si tienen algún comentario, observación respecto a este actual resumen o como en algún caso en particular de las doscientas cuarenta y dos solicitudes ingresadas en la plataforma. No siendo así someto a su votación el otorgamiento de becas en los montos y alcances que nos ha sido circulado previamente por medios electrónicos en el listado denominado Sesión Segunda Becas diecisiete cero siete dos mil veinticinco, el cual solicito de aprobarse por todas y todos los integrantes se anexe al acta de la presente sesión y que forme parte integral de la misma; quienes estén a favor de su aprobación, por favor sírvanse a manifestarlo”;

**Todos los integrantes del Comité de Plan de Becas: "A favor";**

**José Guillermo Cuenca Zavala:** “Queda aprobado por unanimidad el otorgamiento de becas en los montos y alcances aquí expuestos y solicito atentamente al secretario técnico que se hagan las gestiones necesarias para que la información detallada de esta Sesión sea publicada en el Portal de Transparencia”.

#### IV. ASUNTOS VARIOS.

Para efecto del desahogo del CUARTO punto del Orden del día, relativo a los asuntos varios, el Presidente del Comité de Plan de Becas solicita a los integrantes mencionen si hubiera algún asunto vario por tratar, a lo que ninguno responde.

V. FORMAL CLAUSURA DE LA II SESIÓN DE PLAN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

El Presidente del Comité de Plan de Becas comunicó: "Habiendo desahogado entonces el orden del día y en cumplimiento del punto cinco correspondiente a la Clausura de esta Sesión Ordinaria se da por concluida la misma siendo las 15:22 quince horas con veintidós minutos del día jueves 17 de julio de 2025 dos mil veinticinco; agradeciendo la asistencia y participación de las y los presentes, que tengan todos un excelente día y ya casi fin de semana":



C. JOSÉ GUILLERMO CUENCA  
ZAVALA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLAN  
DE BECAS

## **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLAN DE BECAS**

C. JOHN ALBERTO RESTREPO  
HERNÁNDEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE PLAN  
DE BECAS

**C. MARIANA MIRANDA FRANCO  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA,  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**C. MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ  
POLANCO  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
DIRECCIÓN OPERATIVA**

**C. JORGE ARROYO VALADEZ  
DIRECTOR DEL ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO**

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la II Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente al jueves 17 de julio de 2025 dos mil veinticinco.